

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVÍA****Aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle (Parcela 132 del polígono 12), en Espejo**

Aprobado inicialmente, mediante decreto de alcaldía 23/2020, de 10 de febrero, la modificación del estudio de detalle presentado por el Ayuntamiento de Valdegovía, que afecta a la parcela 132 del polígono 12, sita en la localidad de Espejo (Álava), conforme a la documentación técnica redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Sergio Fernández Oleaga, el expediente se somete al trámite de información pública por un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Valdegovía, por cuantas personas se consideren afectadas a fin de que se presenten, en su caso y por escrito, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdegovía, a 10 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente

JUAN CARLOS RAMÍREZ-ESCUDERO ISUSI